

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL
CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL 07.03.2007**

**COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS.**

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PERIODO LEGISLATIVO 2006-2007**

En la Sala Daniel Alcides Carrión del Palacio Legislativo, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día 07 de marzo del año 2007, bajo la presidencia del señor congresista Yonhy Lescano Ancieta y contando con la presencia de los congresistas, Cnaida Uribe, Luciana León Carlos Raffo Arce, Isaac Serna, Juvenal Ordoñez, Luis Galarreta, Reymundo Mercado, Julio Herrera Pumayauli.

DESPACHO.-

El presidente dio cuenta del ingreso del siguiente Proyecto de Ley:

A.- Proyecto de Ley Nro. 826/2006-CR, que crea la central de información de riesgos de empresas constructoras dedicadas a la construcción de obras civiles.

INFORMES.-

DEL PRESIDENTE.— Puso en conocimiento que se va a llevar a cabo una audiencia pública por el Día Mundial del Consumidor, el 15 de marzo del presente año, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, evento en el cual se va a constituir el Consejo Nacional de Asociaciones de Usuarios y Consumidores.

Asimismo, indico que se realizará la audiencia descentralizada en la ciudad de Arequipa, el día viernes 16, a horas 10 de la mañana, en el auditorio de la Aula Magma Simón Bolívar de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Les hacemos mención que esto está coordinado con el PNUD. Los gastos de la realización de estos eventos corre también por esta entidad internacional, salvo los pasajes y otros gastos de los señores congresistas.

PEDIDOS:

DEL PRESIDENTE.— El congresista Julio Herrera Pumayauli solicita a la comisión que el Proyecto de Ley N.º 952/2006, que establece mayores penas para aquellos casos de que hagan robo o hurto de instalaciones y bienes de los servicios públicos, sea derivado para estudio y dictamen a la comisión. Aprobado.

DEL CONG. GALARRETA VELARDE.- Solicito que por el tema de la puntualidad que conste en acta que estuvo presente en la sala de sesiones a las cinco para las cuatro, estando presente la congresista Luciana León, por el tema de la puntualidad.

Solicito prioridad en la agenda de la comisión al proyecto de ley que presentará para fortalecer a la Asociación de Consumidores y Usuarios, proyecto trabajado con las propias asociaciones.

Solicito la presencia de los presidentes de los organismos reguladores para que informen sobre el encargo realizado por el Presidente Alan García para que fiscalicen el procedimiento de venta del avión presidencial.

DEL PRESIDENTE.— Sobre el particular, se ha citado, en sesión extraordinaria, el próximo viernes, a los presidentes de los organismos reguladores, incluido en el oficio, para que los presidentes de organismos reguladores no solamente nos indiquen su plan de trabajo, sino además las observaciones y la pregunta que el congresista Galarreta ha formulado.

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL
CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL 07.03.2007**

ORDEN DEL DÍA

DEL PRESIDENTE.— Predictamen sobre aviso sexuales, que ha sido consensuado con la Comisión de Transportes y Comunicaciones, que se ha aprobado el día de ayer, se ha votado, el congresista Serna estuvo presente, creo que el congresista Galarreta también estuvo presente en esa sesión, no sé, creo que no, pero ha sido aprobado por unanimidad.

Este dictamen tiene por objeto simplemente evitar la proliferación de la prostitución clandestina y la posibilidad de contagio de enfermedades venéreas a los ciudadanos y, fundamentalmente, sacar del acceso estos avisos de la población, que puede estar comprometida, que son fundamentalmente los adolescentes.

EI CONG. GALARRETA VELARDE.— No he estado en la Comisión de Transportes, no soy miembro de la Comisión de Transportes, pero entiendo el fin o el propósito, y más de que haya sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, creo que faltaban algunos congresistas, a mí, más allá del fin, que lo entiendo, no sé si este es el mecanismo. Es decir, para evitar el contagio de enfermedades, que el SIDA y que es dramático, vamos a impedir avisos, no sé si son avisos sexuales o de qué tipo, pero hay un tema: primero, si hablamos de menores de edad la responsabilidades es de los padres de familia; segundo, si hablamos de mayores de edad, de absoluta libertad, es decir, de que nosotros en el Parlamento estemos diciendo "por favor, no me leas avisos sexuales o no marques números de avisos sexuales", es un tema de total responsabilidad individual.

Yo, la verdad, entiendo la buena voluntad, pero yo si me voy, abstener en este proyecto, porque no me queda claro y menos si es de esta forma la manera de conseguir el objetivo que están proponiéndose.

DEL PRESIDENTE.— En realidad, cuando se trata de prensa escrita tiene que estar en cuadernillo aparte, el mayor de edad sabrá que uso le da, pero no ponerlo en el contenido común y corriente del diario porque eso pone acceso a sectores, como jóvenes y niños, a este tipo de servicios.

DEL CONG. REYMUNDO MERCADO.— Presentó un texto sustitutorio, toda vez que requiere, por un mayor análisis, y que, en todo caso, con este texto sustitutorio, poder correr traslado a los miembros integrantes de la comisión, y con mejor ánimo en próxima sesión, salvo mejor parecer, discutirlo.

DEL PRESIDENTE.— El congresista Reymundo está presentando un texto sustitutorio respecto a este tema, si es que los congresistas no tienen inconveniente lo podemos votar el asunto o postergar para la próxima sesión para analizar el texto sustitutorio.

El texto sustitutorio recién lo estamos presentando, quizás bajo el compromiso de poderlo incluir antes de que ingrese al Pleno prometemos incluir las propuestas del congresista Reymundo, con ese compromiso.

No hay problemas, no tenemos inconveniente, yo lo hacía en vista de que en la Comisión de Transportes y Comunicaciones ya se ha aprobado; es un tema sencillo. Lo someteremos a votación e incluimos las propuestas consensuadas con Transportes.

EI CONG. REYMUNDO MERCADO.— Me parece muy pertinente la posición que tiene la Presidencia, esto es solamente en lo que sea conveniente, no son temas de fondo que cuestionen.

En consecuencia, antes de someterlo con esa atingencia pueden considerarlo para agregar lo pertinente en el predictamen que podríamos aprobar ahora.

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL
CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL 07.03.2007**

LA CONG. URIBE MEDINA .— Señalo que en un informe de Indecopi, en el cual dicen definir el alcance de la prohibición, poniendo que sea sobre la publicidad sobre servicios de prostitución y no sobre servicios sexuales. Por lo que estoy viendo aquí en el dictamen todavía no se ha aclarado, no se ha definido. Quisiera también poderlo ver en la comisión antes de poder dar un dictamen.

El PRESIDENTE.— Con esa aclaración, de consignar servicios sexuales o de prostitución, corregimos el artículo 1.º, que diga servicios sexuales o de prostitución.

Los congresistas que están a favor del dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado el dictamen, con la abstención del congresista Galarreta.

Dictamen sobre el Proyecto de Ley N.º 125, presentado por el congresista Luis Galarreta, sobre ley de eliminación de sobrecostos, trabas y restricciones a la inversión privada. Hemos ya debatido también este asunto importante, con el congresista Galarreta hemos tenido también la posibilidad de intercambiar algunas propuestas.

Con el quórum correspondiente sometemos a votación el Proyecto de Ley N.º 125/2006, haciendo constar que también está presente el congresista Herrera en esta sesión, a quien damos la bienvenida.

Los congresistas que estén a favor, sírvanse levantar la mano, del proyecto que aparece en el segundo orden del Orden del Día. Aprobado por unanimidad.

El tercer punto es sobre ya la conocida eliminación de la renta básica que ha sido discutida en el Congreso, lo vamos a someter a votación igualmente, para que el Consejo Directivo finalmente decida la situación de este dictamen.

El CONG. GALARRETA VELARDE .— Una inquietud, porque no me queda claro si estamos hablando de allanamiento, porque justamente estaba revisando y hay un acuerdo. ¿este es un nuevo proyecto o estamos insistiendo?.

El PRESIDENTE.— Es un nuevo proyecto en que el tema de fondo es la eliminación de la renta básica, el objetivo es el mismo, la finalidad es el mismo la eliminación de la renta básica, se ha acogido varias observaciones que son formales de parte del Ejecutivo, pero tal y conforme está el dictamen es el mismo objetivo que es la eliminación de la renta básica.

El CONG. GALARRETA VELARDE.— Tenía esa inquietud porque o nos allanamos o insistimos, pero si estamos cogiendo algunos aspectos que ha planteado el Ejecutivo y otros son nuevos, ya es un nuevo proyecto. Pero si es un nuevo proyecto, o sea, es decir, ¿tiene un nuevo número?, o sea, ¿ha sido presentado un nuevo proyecto vía trámite?

El PRESIDENTE.— No, se está haciendo en base a la observación remitida por el Ejecutivo, el Ejecutivo remite una observación, nosotros hemos estudiado la observación, hemos acogido algunas cuestiones de forma, como una de ellas era que no podía haber una ley con nombre propio, le hemos quitado cualquier nombre referido a cualquier empresa y hemos consignado, sí, un artículo donde de todas maneras estamos eliminando la renta básica.

El objetivo es el mismo, acogiendo algunas observaciones de forma del Poder Ejecutivo, pero la situación de fondo lo hemos discutido ya en exceso, y por lo tanto lo vamos a someter a votación.

LA CONG. LEÓN ROMERO.— Quisiera dejar constancia de que, efectivamente, tengo la misma duda que el congresista Galarreta, esto no se entiende si es una insistencia o es un allanamiento parcial.

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL
CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL 07.03.2007**

En todo caso, debería de plantearse si es un documento distinto y debería seguir todo el trámite administrativo de un proyecto de ley nuevo, toda vez de que tiene nuevos argumentos y no viene a ser un allanamiento total.

En todo caso, si igual la mesa decide que vaya a votación este tema, quiero dejar constancia de que quede muy claro mi posición, la posición del Partido Aprista, es que el gobierno, encabezado por la Ministra de Transportes, llevó a cabo con las negociaciones con la empresa Telefónica para lograr la reducción de las tarifas.

Este objetivo ha quedado demostrado, lo hemos escuchado, usted ha estado presente en la Comisión de Transportes, todos los ciudadanos, todos los peruanos hemos confirmado que la reducción de tarifas se ha dado y que en todo caso vendría hacer Osiptel el único ente que debe pronunciarse al respecto y conseguir que se establezcan nuevas modificaciones, nuevos esquemas de tarifas, nos tienen que plantear nuevos esquemas para reducir y que nos garantice justamente la reducción, para eso existe un organismo supervisor responsable.

Y en todo caso como el próximo viernes van a estar aquí todos los presidentes de las empresas reguladoras, que ahí nos pueda esclarecer un poco cuáles son las acciones, cuáles son las medidas que van a tomar en esta nueva presidencia.

Eso es muy importante, que quede constancia en actas toda vez si es que aquí parece que se va a decidir, que de una vez pase a votación y que lamentablemente no vamos a lograr los votos necesarios. Pero eso es lo que se ve aquí en la mesa del Congreso de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Sin embargo, la ciudadanía creo que ha quedado contenta y la ciudadanía en general ha confirmado y está de acuerdo, porque así lo han dicho también las estadísticas, de que están de acuerdo con esta gran negociación que logró la Ministra de Transportes y Comunicaciones junto con la empresa Telefónica, que si no lo hacía de esa manera no se iba a lograr ninguno de los beneficios que a partir de marzo-abril empezamos todos los usuarios a tener.

EI CONG. GALARRETA VELARDE.— Creo que las posiciones de lo que estamos aquí son conocidas, creo que tenemos versiones diferentes en este tema, todos en favor del tema del consumidor. Se comentaba hace un rato que la viceministra había solicitado venir justamente, y creo que la congresista Luciana León algo estaba comentando este tema.

Estuve en una sesión de la Comisión de Transporte donde estuvo la viceministra, creo que sería bueno escucharla también en la Comisión de Defensa del Consumidor, porque implicaba todo estas negociaciones que han habido a raíz de que pasó el tema al Ejecutivo, señalo que sería conveniente evaluar esa posibilidad.

EI CONG. HERRERA PUMAYAULI.— Propuso se discuta el tema en la próxima sesión.

EI CONG. SERNA GUZMÁN.— Solicito que se convoque a las personas que asumieron esta responsabilidad para la próxima sesión y después de ello podemos tomar las decisiones.

EI CONG. RAFFO ARCE.— Creo que son conocidas ya nuestras posiciones en este tema, no es primera vez que los debatimos, pero creo que es importante y es algo que hemos defendido por un tema en principio siempre en esta comisión, que las gestiones se hagan completas, porque como lo ha dicho el congresista que acá hay una mayoría que va a mandar, pero eso no significa que tengamos que salir corriendo aprobar esto a la carrera, malas formas anulan buenas razones.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con el hecho de poder tener a la comisión negociadora aquí, poder escuchar sus argumentos, enriquecer el debate y, finalmente, si después de escucharlos la mayoría piensa de una manera u otra, eso habrá que respetarlo.

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL
CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL 07.03.2007**

EI CONG. REYMUNDO MERCADO.— En verdad, me sorprende las palabras de mi colega, acaba de llegar y de arranque dice malas formas. Yo no sé a qué malas formas se está refiriendo, si estamos acá absolutamente hablando en términos cordiales, es más, no sé por qué se adelanta en forma *per se* cuál va a ser la definición.

EI PRESIDENTE.— Hay un consenso, en la comisión que para la próxima sesión citemos a la señora Ministra de Transportes y Comunicaciones y al equipo negociador para tomar una determinación.

Sobre el fondo del asunto ya hemos debatido largamente, creo que eso ya está definido en uno y otro grupo político, y luego de la explicación tomaremos la decisión más adecuada de acuerdo al convencimiento que haya provocado las explicaciones de la señora ministra.

Entonces, no solamente para este tema, sino también para el tema del fondo de inversión a telecomunicaciones, que ha pedido también participar en la próxima sesión.

Entonces, como consenso tomamos la invitación a la señora ministra para que nos informe sobre la negociación de Telefónica y sobre el fondo de inversión en telecomunicaciones, y luego procedemos a tomar la decisión en la próxima sesión.

Si no hay oposición, aprobado esto por unanimidad.

Finalmente, tenemos un decreto de archivo, el Proyecto de Ley N.º 189, sobre tasas que están regulados en varias leyes, está en el punto 5), es el Proyecto de Ley N.º 189-2006, y el Decreto de Inhibición, el punto 6), sobre el Proyecto de Ley N.º 766, sobre Ley General de Sistema Concursal, que debería verlo la Comisión de Justicia o de Vivienda.

Si no hay oposición, aprobamos tanto el archivo como el decreto de inhibición, establecidos en el punto 5) y 6) de la agenda. Aprobado por unanimidad.

A las 16 horas con 53 minutos, se levanta la sesión.

HERMENEUTICA DEL ACTA: LA TRANSCRIPCIÓN QUE SE ADJUNTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA TRANSCRIPCIÓN Y EL ACTA CORRESPONDIENTE PREVALECE EL TEXTO DE LA TRANSCRIPCIÓN.

YONHY LESCANO ANCIETA
Presidente

LUCIANA LEÓN ROMERO
Secretaria